

2º.—De conformidad con el artículo 75.2 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas se fija el derecho de preferencia de los actuales socios para suscribir la ampliación acordada en el plazo de un mes a contar desde la notificación por escrito o publicación del anuncio en el BORME, de oferta de asunción de las nuevas participaciones.

3º.—De conformidad con el artículo 77 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas se establece expresamente que para el supuesto de que no sea desembolsada íntegramente, dentro del plazo fijado al efecto, la ampliación acordada, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada, adjudicando a los desembolsantes las participaciones que les correspondan de acuerdo con la cantidad efectivamente ingresada y desembolsada.

Lo que se comunica a los Sres. Accionistas en virtud de lo prevenido en el artículo 72.2 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas al objeto de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente.

Hernani, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único. D. José Manuel Elicegui Sarobe.—26.742.

### USF SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que USF Euroholding, Sociedad limitada sociedad unipersonal, Accionista Único de USF Spain, Sociedad Anónima sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General, acordó con fecha 14 de mayo de 2003 lo siguiente:

Reducir el capital social de USF Spain, Sociedad Anónima sociedad unipersonal a 0 Euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del capital. La finalidad de la reducción de capital acordada es reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Ampliar simultáneamente el capital social en 60.150 Euros, mediante la emisión de 2.005 acciones de 30 Euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por el Accionista Único de la Sociedad.

Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.150 Euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Stephen Philips Stanczak.—27.362.

### VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, en su reunión, validamente celebrada el día 29 de marzo de 2003, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 27 de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia s/n, en primera convocatoria y en segunda, para el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adotar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, y su comparación con el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas, para el ejercicio de 2003, de esta Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2003, 2004 y 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo nº 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio Social, sito en Villaviciosa, La Espuncia s/n, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el Informe de Gestión y el elaborado por los Auditores, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 21 de junio de 2003.

Villaviciosa, 26 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—25.361.

### VALLSUR RESIDENCIAL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Vallsur Residencial, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las 17,00 horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2003, a la misma hora, en calle San José, 2, 47007 Valladolid.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por los administradores sociales durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Información sobre la responsabilidad de la sociedad en la baja del anterior Secretario General de AVECO.

Quinto.—Informe sobre desperfectos en viviendas y urbanización de la parcela 3 del Plan Parcial Covaresa de Valladolid.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el

Orden del Día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 26 de mayo de 2003.—Jesús Herrero García, Presidente del Consejo de Administración.—25.402.

### VALSIP INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle María de Molina, número 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Antonio Girona Miralles, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.858.

### VERETERRA Y CANGAS, S.A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordaron, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio del 2003, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Porceyo (Gijón) en primera convocatoria y en segunda, para el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, en los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega gratuita de tal documentación.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 21 de junio del 2003.

Gijón, 26 de mayo de 2003.—Un administrador solidario, Bernardo Cardín Zaldívar.—25.359.

### VIAJES MOTRITUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Motril (Granada), Camino de la Via, s/n, Parcela n.º 17, el día 29 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección, o cese y nombramiento, en su caso, de los administradores que constituirán el Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejero Delegado.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital social por importe de 216.364,36 Euros mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar las condiciones de dicha ampliación en todo lo que no resulte previsto en el acuerdo de la Junta General, incluso en el caso de suscripción incompleta, conforme al artículo 161.1 de LSA.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social.

Sexto.—Cambio de denominación social.

Séptimo.—Modificación del objeto social, contenido en el artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y se hace constar, de conformidad con el artículo 144.1c) de la mencionada Ley, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Motril (Granada), 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Ruis Estévez.—25.465.

### VIDAL CANDIES INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Avenida Gutiérrez Mellado, sin número de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultado, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Estudio y toma de decisiones en relación con el desequilibrio patrimonial del balance al 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Notas informativas: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas Anuales, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Artículo 144 (Ley de Sociedades Anónimas). Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta que se expresa en el punto 2.º del Orden del Día, así como del informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura (Murcia), 30 de mayo de 2003.—Don Francisco Hernández Vidal como Vice-secretario del Consejo de Administración.—26.761.

### VIDAL GOLOSINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Carretera de Fortuna, kilómetro 2 de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balance, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultado, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota informativa: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas Anuales, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura (Murcia), 30 de mayo de 2003.—Don Francisco Hernández Vicente como Secretario del Consejo de Administración.—26.756.

### VIDRIO INDUSTRIAL POBEL SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo establecido, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Luis I s/n (60) Almacén 12, Polígono Industrial Vallecas IV, de Madrid, distrito postal 28031, el día 27 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y de no reunirse la asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados referido al ejercicio 2002, así como de la gestión de los administradores durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Juan Antonio Algora y Sonia Algora.—27.392.

### VIDRIO INDUSTRIAL POBEL SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 100.02 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Gabriel Baleriola Lucas, calle Hilarión Eslava, número 51 1.º D, 28015 Madrid, el día 19 de Junio de 2003 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y de no reunirse la asistencia suficiente, el siguiente día 20 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen de balances, cuentas y acuerdos sociales adoptados por la Sociedad en el año 2002.

Segundo.—Presentación para su examen por los socios, el Libro Registro de Socios.

Tercero.—Examen, igualmente, de todos y cada uno de los contratos de arrendamiento que haya realizado la Sociedad y que se encuentren vigentes en la actualidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Juan Antonio Algora y Sonia Algora.—27.390.